



DECRETO N° 1434

CHIGUAYANTE, 10 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°96/2010, la Providencia N°4121 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°131 del Director de Jurídico, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Ernesto Reyes Pavez.	Del 02 al 31 De Agosto 2010.	Lunes a Viernes de 17:35 a 19:35hrs (máximo 40hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evacuación informes DOM, preparación antecedentes trasferencias inmuebles de SERVIU Y Fisco de Chile. Preparación audiencias y alegatos sobre juicios civiles y labores seguidos a la Municipalidad de Chiguayante, en tribunal civil o del trabajo y Corte de apelaciones.</li> <li>Apoyo Asesoría Jurídica DAEM. Elaboración informe sumarios administrativos y apoyo sumarios DAEM.</li> </ul>
	Del 01 al 29 de Agosto 2010	Sábados y Feriados de 08:00 a 14:00hrs. (Según Firma Libro)	

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

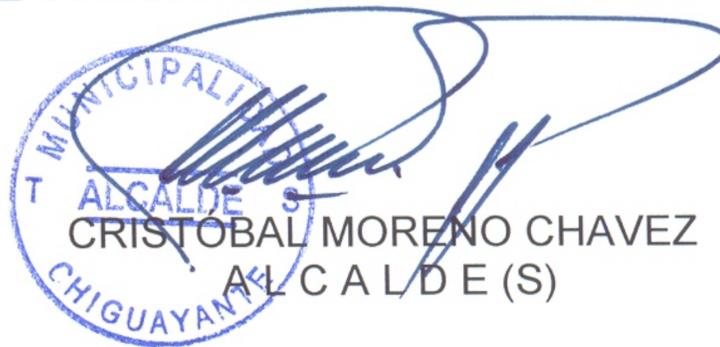
3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMCH/HGL/SSV/HCHN/mpr



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 13:30  
FIRMA: 10/09/10